

Fecha: 03-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 641,1

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Una de las mayores constructoras de viviendas sociales acusa "profunda crisis financiera" y recorta la mitad de su personal

Una de las mayores constructoras de viviendas sociales acusa "profunda crisis financiera" y recorta la mitad de su personal

■ Pacal afirmó que la crisis responde al contexto económico y al impacto de la pandemia, que dejó pérdidas millonarias aún no superadas.

POR LAURA GUZMÁN

La crisis que ha golpeado al sector inmobiliario y de la construcción en los últimos años –y que ha llevado a empresas grandes y pequeñas a procesos de reorganización e incluso a la quiebra– también alcanzó a la constructora Pacal, ligada al empresario Pablo Castro.

El deterioro financiero de la firma se arrastra desde hace varios ejercicios. En los últimos cuatro años Pacal ha enfrentado al menos tres solicitudes de liquidación forzosa. La primera se presentó en 2022, cuando la empresa de arriendo de maquinarias Zach acudió a la justicia para pedir su liquidación por deudas que ascendían a \$ 55 millones.

Un año más tarde, en 2023, la firma de factoring X Capital siguió el mismo camino, por pasivos que alcanzaban los \$ 841 millones. A esa acción se sumó en 2024 el factoring Security, que solicitó la liquidación forzosa por obligaciones superiores a \$ 700 millones. En los tres casos, la constructora logró sortear las acciones judiciales.

A pesar de las dificultades, en 2023, en conversación con El Mercurio, desde Pacal señalaron que, tras años complejos para la industria, la compañía comenzaba a estabilizar su operación. Sin embargo, según pudo constatar DF,

la propia empresa admite que el complejo escenario persiste. Así lo dejó consignado en presentaciones realizadas ante tribunales, donde señaló que atraviesa una "profunda crisis financiera y económica".

El presente de Pacal

Durante el último tiempo, la constructora ha enfrentado diversas demandas laborales por supuestos despidos injustificados. En una de las más recientes, ingresada en febrero, el demandante señaló que

el 7 de enero recibió una carta de término de contrato por necesidades de la empresa.

En dicha misiva, Pacal recaló que "durante estos últimos años, la empresa se encuentra en una profunda crisis financiera y económica, como consecuencia del actual contexto económico nacional interno y por el grave impacto de arrastre producido por la pandemia Covid 19, que dejó pérdidas económicas millonarias y nefastas en los resultados de nuestra com-

pañía, que no han sido posibles de superar, en atención a la baja sostenida en el sector construcción a nivel nacional, que nos obligó a racionalizar agresivamente los costos de operación rebajando en más de un 50% la dotación de personal."

La empresa añadió que está implementando iniciativas de ahorro y optimización de procesos, junto con una reasignación de recursos en el marco de un proceso permanente de reestructuración administrativa



y financiera. También indicó que ha suscrito convenios bancarios y otros acuerdos para mantener la operación.

En ese contexto, detalló que se inició un nuevo proceso de focalización de recursos, lo que implicó reducir al máximo la dotación y poner término definitivo a algunas obras, como el proyecto Portal Alto Licanbur, en Antofagasta.

Además, según comentaron fuentes cercanas a Pacal, con el objetivo de generar liquidez para comenzar a saldar sus obligaciones, la compañía inició la venta de algunos de sus terrenos en cartera.

Otros frentes

Más allá del ajuste de personal, los antecedentes judiciales también dan cuenta de que Pacal continúa teniendo conflictos con distintos actores por pagos pendientes.

Según consta en expedientes del Poder Judicial, la constructora enfrenta diversas demandas en juzgados civiles por facturas impagas. Algunas de estas causas se iniciaron hace varios años y aún continúan en tramitación, mientras que otras fueron ingresadas recientemente, durante 2025 e incluso en 2026.

Las empresas que han recurrido a tribunales pertenecen a distintos rubros. Entre ellas figuran eléctricas como Chilquinta Distribución y Sociedad Austral de Electricidad, además de compañías de seguridad, otras constructoras, proveedores de materiales, aseguradoras y firmas de servicios sanitarios.

Los valores reclamados también son variados. Existen demandas por facturas impagas que bordean los \$ 500 mil o se acercan a \$ 1 millón, pero también se tramitan causas cuyos montos superan los \$ 100 millones.

Con este escenario, las fuentes ligadas a la empresa afirmaron que por ahora no se ha adoptado la decisión de acogerse a una reorganización judicial. No obstante, esa alternativa no está descartada.

Al cierre de esta edición, la compañía no respondió a las consultas realizadas por este medio.

Ministro Montes anuncia cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional con entrega de 260 mil hogares

■ La mañana de este lunes, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, anunció el cumplimiento de la meta del Plan de Emergencia Habitacional (PEH), mediante el cual se concretó la entrega de 260 mil viviendas comprometidas en el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric.

■ "Este hito resulta aún más significativo si consideramos que se implementó en condiciones adversas, con un sector de la construcción deprimido por los efectos de la pandemia, el alto

costo de los materiales y las barreras de acceso al crédito para las familias", recaló Montes.

■ De acuerdo al Ministerio, el despliegue territorial permitió que el plan llegara con soluciones habitacionales al 97% de las comunas del país. Además, diez regiones cumplieron su meta local.

■ Junto con alcanzar el objetivo comprometido, la cartera destacó que se deja como base para la próxima administración un banco de suelo para futuros proyectos y más de 150 mil viviendas actualmente en desarrollo.